

Aldo Panesi Moreno

Martillero Público a Nivel Nacional Registro N° 130

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO

En los seguidos por **HIPOTECARIA SURA EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA** con **CECILIA MERCEDES CHUICA RAMOS** sobre **EJECUCION DE GARANTIAS, Expediente N° 12179-2013**, el 05° Juzgado Subespecialidad Comercial de Lima a cargo del Señor Juez Doctor César Adolfo De La Cruz Tipian, Especialista Legal Doctora Margarita Torobeo Tapia, ha dispuesto convocar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** el siguiente inmueble: **Jr. Carlos A. Sacco N° 152 – A, Departamento del Segundo Piso, Distrito del Rímac**, Provincia y Departamento de Lima, Inscrito en La **Partida Electrónica N° 44017334** del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

VALOR DE TASACION: USD \$ 74,418.22 (Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dieciocho con 22/100 Dólares Americanos).

BASE DEL REMATE: USD \$ 49,612.15 (Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Doce con 15/100 Dólares Americanos) que equivale a los dos tercios del Valor de Tasación.

AFECTACIONES:

- a) **HIPOTECA.-** El inmueble inscrito en la presente partida se encuentra afecto a hipoteca constituida por Cecilia Mercedes Chuica Ramos a favor de **INCASA EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA** hasta por la suma de **US\$ 50,700.00 dólares americanos**, en garantía del préstamo otorgado a su favor por la suma de US\$ 45,630.00 dólares americanos, así como las demás deudas y obligaciones que se señalen en la cláusula adicional de préstamo con garantía hipotecaria. Así consta en la Escritura Pública de fecha 20/10/2010, otorgada ante Notario de Lima Carola Cecilia Hidalgo Morán. Inscrito en el Asiento D00003 el 29.11.2010.
- b) **EMISION DE TITULO HIPOTECARIO NEGOCIABLE.-** Con autorización de la Propietaria del Inmueble Inscrito en la presente partida **INCASA EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA** emite el Título de Crédito Hipotecario Negociable a su orden, respecto dl gravamen hipotecario referido en el Asiento **D00003** que antecede. Se extiende el presente asiento, de conformidad con la Ley de Títulos y Valores, Ley N° 27287. Inscrito en el Asiento D00004 el 29.11.2010.

DIA Y HORA DEL REMATE: El 25 de Julio del 2017 a horas 12:00 del mediodía.

LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates del 2° Sótano de los Juzgados Comerciales, sito en la Av. Petit Thouars N° 4979, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. Los postores ostarán el diez por ciento del Valor de Tasación y deberán **presentar su arancel judicial (con copia del arancel y del DNI)** suscribiendo dicho arancel, con Número de Expediente y generales de ley. **Los honorarios del martillero público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil, Artículo 18° del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS y están afectos al IGV** y serán cancelados el día del Remate.

Aldo Luis Panesi Moreno - MARTILLERO PUBLICO - Registro Nacional N° 130

Favor leer bien el aviso y dar su conformidad antes de la publicación, una vez proveído por el Juzgado respectivo, así como coordinar el Pegado de Cartel en el Inmueble con el Especialista Respectivo, bajo su responsabilidad

Calle 19 Mz. B1 (Curazao Cdra. 3) Lt. 38 Urb. Sta. Patricia 1ra. Etapa, La Molina
(Espalda Cdra. 4 Av. Flora Tristán - antes La Colectora)
Telefax: 348 3951 / Celular: 994 208 442 // E-mail: apanesi@gmail.com